

PROGRAMAS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ECOVERNAL

2023



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín con Resolución de creación 09994 del 13 de dic. 2007, modificada bajo Resolución 201750017114 del 28 de nov de 2017, Resolución 201850055483 del 08 de agosto de 2018 y Resolución 201950008414 del 06 de febrero de 2019		 <small>iconotec NTC-ISO 21001</small>
	D-F01	Versión: 01	
AGENDA REUNIÓN COMITÉ DE CALIDAD			

COMPONENTES

1. PRESENTACIÓN

Durante la última década la institución educativa viene desarrollando acciones como parte del Sistema de Gestión de la Organización Educativa (SGOE), que permitan la apropiación de una cultura de la gestión del riesgo y ética del cuidado. Como parte de la cultura de la Ética del Cuidado, es necesario gestionar el ambiente adquiriendo compromisos al plantear diferentes alternativas de solución, mediadas de trabajo colaborativo, frente a problemáticas ambientales, en coherencia con los principios dados por la ley general de Colombia (ley 115 de 1994), en su artículo 14, referente a la enseñanza obligatoria en las instituciones educativas públicas y privadas, de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales de conformidad en lo establecido en el artículo 67 de la constitución política.

En este sentido ECOBERNAL pretende reforzar una cultura del cuidado de si, de otros y del medio ambiente, haciendo de la institución un espacio de reflexión continua que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante proyectos y actividades, que convocan a los Educadores, directivos, personal administrativo, personal de apoyo logístico y estudiantes, a asumir roles de acción participación, en pos de la lucha por la protección y conservación del medio ambiente que nos permita garantizar la continuidad de la vida.

Para ello la institución define 3 principios:

- a. Principio de prevención: Mediado por la capacitación
- b. Principio de cooperación: Mediado por el trabajo colaborativo.
- c. Principio de acción: Mediado se logra con la apertura y practica de nuevas propuestas de tipo ambiental.

2. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Desarrollar acciones para promover una cultura del cuidado de si, de otros y del ambiente, que vinculen a todos los miembros de la comunidad educativa **Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J.**

PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE LO INTEGRAN

Al Programa ECOBERNAL se vinculan:

EL Plan Escolar de Gestión de Riesgo de Desastres(PEGRD) bajo el principio *“Educar en Prevención vale más que Aprender en el Desastre”* con el que se desarrollan actividades y acciones que vienen fortaleciendo la cultura de prevención para la emergencia.

El proyecto de **Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS)**, que lideran los educadores del área de Ciencias Naturales, quienes establecen y acompaña los procedimientos y actividades para la gestión integral de los residuos sólidos generados en I.E. con la participación de estudiantes, educadores, directivos y familias.

Proyecto Transito y seguridad Vial a través de cual se pretende sensibilizar en el reconocimiento de los derechos y deberes de cada uno de los actores viales mediante el análisis de distintas normas de tránsito para propiciar una movilidad segura.

Actividad de ornamentación que pretende conservar la diversidad vegetal las jardineras internas, con el fin de contribuir con la protección del biotopo y mejorar la imagen visual de los espacios Institucionales.

Anti dengue a través de la cual se hace vigilancia entomológica de especies transmisoras de Dengue, con apoyo de Docente, comité estudiantil y formadores externos.

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín con Resolución de creación 09994 del 13 de dic. 2007, modificada bajo Resolución 201750017114 del 28 de nov de 2017, Resolución 201850055483 del 08 de agosto de 2018 y Resolución 201950008414 del 06 de febrero de 2019		 <small>icontec NTC-ISO 21001</small>
	D-F01	Versión: 01 Página 1 de 1	
AGENDA REUNIÓN COMITÉ DE CALIDAD			

Tabla: Plan, proyectos y actividades relacionadas

Plan_ Proyecto - Actividad	O	I	Áreas de Gestión				Actividades institucionales	Actividades interinstitucionales	SERVICIO		
			AC	C	AF	D			Servicio de apoyo	Interno	Externo
Plan Escolar de Gestión de Riesgo de Desastres(PEGRD) <i>“Educar en Prevención vale más que Aprender en el Desastre”</i>	X				X		Identificar las amenazas y vulnerabilidades por sedes Conformar brigadas de evacuación Plan de evacuación, determinar rutas de evacuación por sede y piso. Realización de Simulacro de evacuación Elaborar informes de evacuación Evaluar para identificar fortalezas y oportunidades de mejora Desarrollar actividades transversales a las áreas para la prevención del riesgo de	Actualización del Plan de Evacuación Activación del Procedimientos Operativos Normalizados de Incendio, Accidente, Disturbios, Sismos... Simulacro de evacuación en ambas sedes	Capacitaciones con diferentes organismos de control. Orientación de grupo Sensibilización mediante orientación de grupo	Todas las Gestiones, Brigadas de evacuación	Bomberos, Cruz Roja, Fuerzas policiales y/o Militares, Defensa Civil, Centros de Salud.

						desastres				
Manejo Integral de los Residuos Sólidos MIRS	X				X	<p>Selección de estudiante Líder Ambiental de cada grupo</p> <p>Proyección de metas e indicadores y actividades a partir de fortalezas y debilidades en MIRS</p> <p>Desarrollo de actividades del proyecto articulación con área de Ciencias Naturales</p> <p>Disposición de contenedores siguiendo normativa vigente.</p> <p>Orientaciones de grupo MIRS.</p>	Acto cívico, celebración día de la tierra.	<p>Grupo de Líderes Ambientales.</p> <p>Educadores de diferentes áreas</p>	Toda la comunidad educativa	<p>Universidades.</p> <p>EPM.</p> <p>EEPPVV.</p> <p>Instituciones que promuevan la educación ambiental</p>
Proyecto tránsito y seguridad Vial	X				X	<p>Proyección de metas e indicadores y actividades a partir de fortalezas y debilidades</p> <p>Desarrollo de actividades del proyecto articulación con área de Humanidades</p>	<p>Orientaciones de grupo en derechos y deberes de los actores viales</p> <p>Sensibilización a la comunidad educativa con apoyo de secretaria del tránsito</p>	Educadores área Humanidades	Toda la comunidad educativa	Secretaría de tránsito y Transporte
Actividad de Ornamentación y Manejo de Plagas		X			X	Diagnóstico del estado de las jardineras.	Poda Riego.	Coordinador servicio social y Optativa en	Servicio social Optativa	Área Metropolitana.

						Manejo del componente arbóreo, podas, talas, embellecimiento paisajístico	Abonada Fumigación	Ornamentación Estudiantes Líderes comunitarios.		
Actividad Antidengue		X			X	<p>Conformación del comité estudiantil anti dengue.</p> <p>Establecer canales de comunicación con la secretaria de salud para asesoría sobre la prevención del dengue.</p> <p>Asistencia a las actividades de capacitación programadas por secretaria de salud de Medellín con estudiantes de básica secundaria</p> <p>Vigilancia entomológica, con disposición de ovitrampas con Apoyo a personal de secretaria de salud de Medellín</p>	Encuentro con estudiantes	Educador Ciencias Naturales. Estudiantes	Grupo de líderes	Personal Secretaria de salud de Medellín.

O: Obligatorio I: Institucional AC: Académico